

TEORIA

CAPITAL, CRISIS Y ESTADO

John Holloway/Sol Picciotto

Traducción: Rosario Esteinou M.

A partir del momento en que el capitalismo entró en un período de crisis abierta y de reconstrucción, la necesidad de profundizar nuestra comprensión sobre la dinámica de la acumulación capitalista y sobre la lucha de clases, se ha convertido en una preocupación relevante para el movimiento de la clase trabajadora. Un aspecto crucial de esto, es la cuestión sobre la relación entre el capital y el Estado, puesto que el Estado juega una parte vital en el mantenimiento y reproducción del capital como una relación de la dominación de clases. Bajo la influencia del reformismo, del revisionismo y del dogmatismo, los cuales, por una serie de razones dominaron el pensamiento marxista desde los treinta hasta los sesentas, los análisis de los procesos de acumulación capitalista surgieron separadamente de aquellos referidos a la lucha de clases y el Estado. El análisis de la acumulación capitalista vino a ser pensado en términos 'económicos', en sentido limitado, reificado en la investigación de relaciones entre 'cosas', en lugar de entre "procesos sociales que se manifiestan en una cosa semejante a un caparazón" (Rosa Luxemburg, 1974, p. 66). Las contradicciones de la acumulación han sido a menudo pensadas en términos de 'leyes económicas' que operan desde el exterior sobre las relaciones políticas de clase. El Estado ha sido pensado en términos de "el Estado en la sociedad capitalista", en lugar de ser pensado como que es, él mismo, un aspecto de las relaciones sociales del capital y que por lo tanto, está estampado y atravesado en todas sus instituciones, procedimientos e ideología, por las contradicciones del capital. Por consiguiente, ha habido una tendencia constante hacia una concepción reformista de la revolución, concibiendo que ésta estará centrada esencialmente hacia la toma por la fuerza de los aparatos de Estado existentes. Al mismo tiempo, la falla en relacionar las contradicciones en desarrollo de la acumulación, con las formas cambiantes de la lucha de clases dentro y alrededor del Estado, ha

hecho difícil desarrollar una teoría política sobre la crisis. A pesar de que en términos económicos ha sido aceptado que las crisis no son solamente el efecto de las contradicciones en desarrollo del capital sino también su solución temporal, se ha avanzado muy poco en la comprensión de la relación entre los procesos político y económico, y en las formas y funciones cambiantes del Estado a través de las cuales la clase dirigente intenta controlar el devenir de la crisis.

Nuestro argumento principal en este artículo es que una comprensión teórica y práctica de la crisis presente, y del papel desempeñado por el Estado, sólo puede obtenerse viendo a la crisis no como una "crisis económica" sino como una crisis de la relación del capital, es decir, como una crisis de una forma históricamente específica de la dominación de clases, una crisis de acumulación la cual involucra a la totalidad de las relaciones sociales capitalistas, y, por lo tanto, una lucha sostenida en todos los frentes y ejercida mediante todos los mecanismos, económicos, políticos, ideológicos, etc. En esta perspectiva, la cuestión sobre la relación entre la crisis y el Estado no es una cuestión fundamentada en términos de una relación externa: no es una cuestión sobre cómo el Estado reacciona a la crisis o de si la "crisis económica" está acompañada de una 'crisis política'. En lugar de ello, el desarrollo del Estado debe ser visto como una forma particular de la manifestación de la crisis de la relación del capital. Dicho en términos más generales, el Estado debe ser entendido como una forma fenoménica particular de la relación del capital, es decir de una forma históricamente específica de la dominación de clase. En las dos partes de este artículo, trataremos primero de explicar y de desarrollar este argumento, y después, trataremos de delinear algunas consecuencias para la comprensión del desarrollo histórico del Estado y de las crisis.

I. EL CAPITAL Y EL ESTADO

a) El Estado como una forma de la relación del capital

El punto de partida para una teoría socialista del Estado debe ser a la lucha de clases. "La historia de todas las sociedades existentes hasta ahora es la historia de la lucha de clases" (*El Manifiesto Comunista*), y el desarrollo del Estado por supuesto, no es la excepción. Sin embargo, la gran contribución de Marx a la lucha por el socialismo no fue meramente el mostrar que el desarrollo social es un proceso de la lucha de clases, sino mostrar que la lucha de clases asume diferentes formas históricas en distintas sociedades históricas, y que es esencial la comprensión de estas formas para una comprensión de la lucha de clases y de su desarrollo. En cada sociedad la forma históricamente determinante es la forma asumida por la relación central de la lucha de clases, la relación de explotación. "La forma económica específica, en la cual se obtiene la plusvalía de los productores directos determina la relación de los dirigentes y los dirigidos... Sin embargo, sobre ésta está fundada la formación entera de la comunidad económica, la cual se erige a partir de las relaciones de producción mismas, y de lo cual simultáneamente también emerge su forma política específica" (*El Capital*, Vol. III, p. 791). Para entender el desarrollo capitalista, por tanto, no es suficiente simplemente pensar en términos de la lucha de clases: es necesario comprender la forma histórica particular de la lucha de clases en el modo de producción capitalista, basada sobre la forma histórica particular asumida por la relación de explotación. Esto explica por qué *El Capital* es un punto de partida tan importante para el desarrollo de una teoría materialista del Estado capitalista (o de cualquier otro aspecto de la sociedad capitalista) no como un texto económico del Marxismo, ni tampoco porque analice la 'base económica' a la cual deberá relacionarse la 'superestructura política', sino porque es el trabajo en el que Marx analiza la forma histórica particular tomada por la explotación de clase en las sociedades capitalistas -la producción de plusvalía- y muestra que están inherentes en esta forma determinadas contradicciones y por tanto ciertas tendencias de desarrollo.

Es una peculiaridad de la sociedad capitalista, que las relaciones sociales aparecen no como lo que son (relaciones de dominación de clase), sino que "asumen una forma fantástica de su realidad" (*El Capital*, Vol. I, p. 77). En *El Capital*, Marx no desarrolló su análisis de la producción de plusvalía aisladamente sino en el contexto de una crítica a estas 'formas fantásticas, o, para ser más precisos, de una crítica a las categorías de la economía política -una crítica materialista que no simplemente mostraba que los economistas políticos burgueses estaban equivocados, sino que mostraba que la naturaleza de la explotación en la sociedad capitalista es tal, que genera ciertas formas determinadas de relaciones sociales, formas que aparecen sobre la superficie y que son aprehendidas por los economistas en las categorías del dinero, el precio, la ganancia, la renta, etc. "Las categorías de la economía burguesa consisten en tales formas semejantes (valor, dinero, etc.). Ellas son formas de pensamiento que expresan, con validez social, las condiciones y las relaciones de un modo de producción determinando históricamente" (*El Capital*, Vol. I, p. 76). La tarea de una crítica materialista de estas categorías, no fue sólo el descifrarlas como formas en las que las mismas relaciones de producción se presentan, sino también el mostrar qué es lo que hace que las relaciones de producción en la sociedad capitalista (a diferencia de otras sociedades) las haga presentarse a ellas mismas en esta forma.¹ *El Capital* es por lo tanto una crítica materialista de las formas aparentes aprehendidas por la 'economía política', una crítica necesariamente enraizada en un análisis de la forma histórica de la lucha de clases en la sociedad capitalista -la producción de plusvalía-.

Nuestro argumento es que una teoría materialista del Estado debe extender y desarrollar esta crítica a las 'formas fantásticas' asumidas por las relaciones sociales bajo el capitalismo. Así como el análisis de las categorías de la economía política debe mostrar que son formas aparentes que tienen su génesis en la producción de plusvalía como la forma capitalista de explotación, así también el análisis del

1) Marx distinguió sus análisis de aquellos de los economistas burgueses precisamente sobre estas bases: "La Economía Política de hecho ha analizado, aunque de manera incompleta, el valor y su magnitud, y ha descubierto lo que subyace en estas formas. Pero nunca se ha preguntado por qué el trabajo es representado por el valor de su producto y el tiempo de trabajo por la magnitud de ese valor" (*El Capital*, Vol. I, p. 80).

Estado debe mostrar que es una forma fenoménica particular de las relaciones sociales que tiene su génesis en aquella misma forma capitalista de explotación. Esto implica primeramente, que una teoría materialista del Estado no empieza preguntando de qué manera la 'base económica' determina a la 'superestructura política', sino preguntando qué es lo que hace que las relaciones de producción bajo el capitalismo asuman separadamente las formas política y económica. Lo que sigue en segundo lugar, es que para analizar al Estado capitalista no es suficiente con partir de la lucha de clases: es necesario comenzar desde la forma capitalista de aquella lucha, de la producción de plusvalía. He aquí el por qué el tratamiento de Engels del Estado en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* en el cual relaciona los orígenes del Estado simplemente con la emergencia del conflicto de clases, no proporciona una base adecuada para una comprensión materialista del Estado capitalista. He aquí también por qué el trabajo de Gramsci, Poulantzas y Miliband (no obstante sus respectivos méritos) también fallan en proporcionar una base sistemática sobre la cual pueda construirse una teoría del Estado. El problema no es simplemente colocar al Estado en el contexto de la relación entre las clases dominantes y dominadas, sino colocarlo en el contexto de la forma histórica tomada por aquella relación en la sociedad capitalista, la relación del capital.² Por consiguiente, los puntos de partida para una teoría del Estado no deben radicar ni en la especificidad de lo político ni en la dominancia de lo económico, sino en la categoría materialista histórica de la relación del capital.

2) El punto de partida para el análisis del Estado capitalista es por lo tanto la sociedad capitalista, no el Estado en general: sobre esto ver Müller/Neusüss, 1975 (extractos en Holloway y Picciotto, 1977). El Estado en las sociedades precapitalistas no existió, en ningún caso, en la misma forma como una relación particularizada de la dominación de clase separada del proceso inmediato de producción.

¿Qué es entonces, lo que hace que la dominación de clase en la sociedad capitalista (es decir, la relación de capital) genere la 'forma fantástica' del Estado, que haga que el Estado asuma una forma aparentemente separada del proceso inmediato de producción?

O, para citar la formulación clásica de Pashukanis: ¿Por qué la dominación de una clase no continúa siendo aquello que es, esto es, la subordinación de hecho de una parte de la población a otra parte?. ¿Por qué adopta la forma de dominación oficial del Estado?. O, lo que es lo mismo, ¿por qué no es creado el mecanismo de la coerción estatal como el mecanismo privado de la clase dominante?. ¿Por qué se encuentra disociado de la clase dominante tomando la forma de un mecanismo impersonal de autoridad pública aislado de la sociedad? (Pashukanis, 1951, p. 185).

La característica más importante y distintiva de la dominación de clase en la sociedad capitalista es que está mediada por el intercambio mercantil. El trabajador no está sujeto ni directa ni físicamente al capitalista, su sujeción está mediada por la venta de su fuerza de trabajo como una mercancía en el mercado. "Para la conversión de su dinero en capital ... el propietario de dinero debe encontrarse en el mercado con el trabajador libre, libre en el doble sentido, que como hombre libre, puede disponer de su fuerza de trabajo como su propia mercancía, y que, por otro lado, no tiene otra mercancía que vender. carece de todo lo necesario para la realización de su fuerza de trabajo" (*El Capital*, Vol. I, p. 169). Así como esta última libertad (la separación del trabajador del control de los medios de producción) hace posible la abstracción del uso directo de la fuerza física desde el proceso inmediato de explotación, de igual manera la primera forma de la libertad, es decir el hecho de que la explotación tiene lugar a través de la compra y venta libre de la fuerza de trabajo, hace necesaria esta abstracción de las relaciones de fuerza directas del proceso inmediato de producción. La implantación del modo de producción capitalista, necesariamente implica la implantación de ambos tipos de libertad -la expropiación y la abolición de las relaciones directas de dependencia sancionadas por la fuerza por parte de los miembros de la clase dirigente-. Esta abstracción de las relaciones de fuerza del proceso inmediato de producción, y su instalación necesaria (puesto que la dominación de clase debe descansar en última instancia sobre la

fuerza) en una instancia separada de los capitales individuales, constituyen (histórica y lógicamente) las formas distintivas y particularizadas, en lo económico y lo político, de la dominación capitalista. Esta particularización de las dos formas de dominación encuentra su expresión institucional en el aparato de Estado como una entidad aparentemente autónoma. También se expresa en la separación de la relación de los individuos con el Estado desde su relación inmediata con el capital, en la separación del trabajador en trabajador y ciudadano, en la separación de su lucha en 'lucha económica' y 'lucha política' -mientras que esta misma separación en formas determinadas por el capital, implica por lo tanto la aceptación de los límites impuestos por el capital-.

b) La autonomización del Estado y la fetichización de las relaciones sociales

Esta separación real, históricamente determinada, de lo económico y lo político como dos formas de dominación de clase da lugar al surgimiento de ilusiones sobre la autonomía 'del Estado' respecto a 'la economía'. El Estado, al igual que otras formas sociales en el capitalismo (la renta, el interés, etc.) es visto como una 'cosa' que se erige aparte de otras 'cosas', en lugar de ser visto como una forma históricamente determinada de la relación social del capital. La llamada autonomía del Estado es sólo un aspecto del fetichismo de la mercancía. Bajo el capitalismo las relaciones sociales son reproducidas continuamente bajo una forma fetichizada, por la producción de mercancías (y solamente bajo el capitalismo existe la producción generalizada de mercancías), "las relaciones que conectan al trabajo de un individuo con aquel trabajo del resto, aparecen no como relaciones sociales entre los individuos en el trabajo, sino como lo que realmente son, relaciones materiales entre personas y relaciones sociales entre cosas" (*El Capital*, Vol. I, p. 73). La reproducción de las relaciones sociales en forma fetichizada, es decir, en una 'forma fantástica' que oculta su realidad como relaciones de dominación de clase, es una parte esencial de la reproducción de aquella dominación. La autonomización del Estado debe ser vista como parte de esta fetichización, como parte del proceso a través del cual la reproducción impone el degollamiento de la 'realidad' capitalista, una falsa realidad de formas fantásticas sobre las luchas de la clase tra-

bajadora. La desigualdad esencial de la relación del capital es transformada, en la esfera política, en la forma fantástica de la igualdad entre el Estado: puesto que un complemento a la 'libertad' del trabajador, es que en el capitalismo (a diferencia de otras sociedades) el estatus político del individuo no está de ninguna manera determinado por su lugar en las relaciones de producción. La igualdad del estatus político sacraliza y refuerza la desigualdad de su base esencial.

"Para la forma capitalista, a diferencia de otras formas de explotación, consiste precisamente en convertir a la fuerza de trabajo en una mercancía que circula libremente. El carácter coercitivo de la sociedad consiste en asegurar que los poseedores de la fuerza de trabajo, como mercancía, estén en una posición de llevar solamente su valor de cambio al mercado. Por consiguiente, el carácter de clase del Estado burgués será también establecido, tan pronto el Estado no distinga entre los poseedores de distintas 'fuentes de ganancia'" (Gerstenberger, 1977).

Vista a través del ángulo del Estado, la relación del capital es ocultada, la lucha de clases es diluida, las clases son atomizadas convirtiéndolas en una masa de ciudadanos -el público-, la conciencia de clase se ve fragmentada bajo 'la opinión pública' que será expresada individualmente a través de las opiniones en las urnas o por medio del voto.

La autonomización del Estado es, como todas las formas del fetichismo, realidad e ilusión, dependiendo la realidad de la lucha exitosa de la clase dirigente por mantener el complejo de relaciones sociales sobre las cuales descansa la ilusión.³ La autonomización del Estado, la cual forma parte de, y es una necesidad para la acumulación de capital, implica no sólo la necesidad de separar las instituciones políticas, sino también una práctica de clase constante que incluya la separación estructural e ideológica, y la fetichización de lo económico y lo político y de lo público y lo privado. La supervi-

3) El Estado debe ser derivado de la forma histórica de la dominación de clase y no simplemente del intercambio mercantil o de las relaciones entre los capitales individuales. Este último enfoque niega la esencia del Estado como una relación de la dominación de clase y puede conducir a ilusiones en las posibilidades de la democracia burguesa. Para una exposición más detallada sobre este punto, ver nuestras críticas a Flatow/Huisken, y a Altvater y la 'Escuela de Berlín' en nuestra introducción (*Hacia una Teoría Materialista del Estado*) a Holloway y Picciotto, 1977. La combinación de las dos derivaciones del Estado en nuestra crítica a Gough (Holloway y Picciotto, 1976) ahora nos parece ecléctica.

vencia de las instituciones políticas, y por tanto del capital, depende del éxito de aquella lucha por mantener esta separación a través de la canalización de los conflictos que emergen de la naturaleza real de la sociedad capitalista, hacia formas fetichizadas del proceso político burgués. Por lo tanto, la misma separación de lo económico y lo político, la misma autonomización de la forma del Estado, es parte de la lucha de la clase dirigente por mantener su dominación. [Por lo tanto, la tarea de la clase trabajadora es combatir constantemente la fetichización como una práctica de clase burguesa, trascender aquellas formas fetichizadas transformando las luchas fragmentadas 'económica' y 'política' en una lucha de clases total, y, mediante la toma por la fuerza y la transformación del Estado, convertir al poder del Estado en poder de la clase trabajadora.] Por lo tanto, no sólo es científicamente infundado hablar de que la "autonomía característica de lo económico y lo político" "nos permite constituir a lo político en una ciencia autónoma y en un objeto específico de la ciencia" (Poulantzas, 1973, p. 29) sino que esto también es válido para la tarea de la teoría de la clase trabajadora. Siempre ha sido característico del reformismo el que resalte la realidad de la fragmentación de las relaciones sociales y no la ilusión, que acepte como dada la fetichización de la lucha de clases en distintos canales económicos y políticos. El método dialéctico siempre ha sido "un escándalo y una abominación para el reformismo y para sus profesores doctrinarios, porque también incluye, al mismo tiempo, en su comprensión y en su reconocimiento positivo del Estado de cosas existentes, la aceptación de la negación de aquel Estado, de su inevitable rompimiento; porque considera a cada forma social desarrollada históricamente como un movimiento fluido, y por lo tanto porque toma en cuenta su naturaleza transitoria no menos que su existencia momentánea; porque no permite que nada se anteponga a él, y porque es en su esencia crítico y revolucionario" (Prefacio a la segunda edición alemana de *El Capital*, Vol. I, p. 20).

c) El Fetichismo, "Teoría política marxista" y "Economía marxista".⁴

El análisis del Estado como una forma superficial particularizada de la relación del capital, de la dominación de clase, nos brinda no solamente una base para relacionar el desarrollo de las contradicciones del capital, sino que también nos proporciona una base para criticar tanto a las teorías burguesas del Estado (las cuales fallan en penetrar más allá de la apariencia superficial de la autonomía del Estado y son por lo tanto incapaces de entender la relación entre el Estado y la 'economía'; una inhabilidad que tiene consecuencias prácticas) como a otros enfoques marxistas. En esta sección nos concentraremos en estas últimas. A nuestro modo de ver, existen dos tendencias que subyacen en la mayoría de los análisis marxistas de la teoría del Estado en este país. Una tendencia argumenta (o, más bien, asume a menudo) que las acciones del Estado fluyen más o menos directamente a partir de los 'requerimientos del capital': dichos análisis son acusados a veces de 'reduccionismo' o de 'determinismo económico', y su falla consiste, a nuestro modo de ver, en sobreestimar la necesaria particularización del Estado como una forma discreta de la relación del capital. La otra tendencia, a menudo basada en una crítica de las simplificaciones del 'reduccionismo', consiste en insistir sobre la 'autonomía relativa' de lo político negando (o más a menudo sobreestimando) la necesidad de relacionar las formas, las funciones y los límites de lo político con la acumulación de capital y con sus contradicciones. En nuestra perspectiva, esta tendencia, la cual puede denominarse como 'politicista', destruye a las ilusiones fetichizadas creadas por la particularización real de las relaciones sociales del capitalismo. Lo que ambas tendencias tienen en común es una teorización inadecuada acerca de la relación entre lo económico y lo político como formas discretas de expresión de las relaciones sociales bajo el capitalismo, y el fracaso en fundar firmemente tanto la especificidad de lo político como el desarrollo de las formas políticas en el análisis de la producción capitalista. En Inglaterra la discusión sobre la teoría marxista del Estado ha tendido a estancarse en la rutina infértil del debate Miliband-Poulantzas. Este debate ha provocado el surgimiento de una polaridad ilusoria entre los enfoques de estos dos autores, entre lo que a veces ha sido llamado enfoque 'instrumentalista' y el 'estructuralista' (de Gold, Lo y Wright,

4) Para una discusión más completa sobre las teorías marxistas del Estado actuales en Inglaterra, ver nuestra Introducción a Holloway y Picciotto, 1977.

1975; Poulantzas, 1976), una falsa polaridad que ha contribuido en mucho para debilitar y empobrecer la discusión. Desde nuestra perspectiva es erróneo considerar a Miliband y a Poulantzas como los representantes de alternativas polares en el análisis marxista del Estado: puesto que además de todas sus diferencias reales, aquello que tienen en común Miliband y Poulantzas es por lo menos tan significativo como lo que los separa. Ambos se centran en lo político como un objeto de estudio autónomo argumentando al menos implícitamente, que la aceptación de la especificidad de lo político es una precondition necesaria para la elaboración de conceptos científicos. En cierto sentido se trata de una cuestión de énfasis: seguramente ni Poulantzas ni Miliband negarían la validez del dictado de Marx de que 'las formas políticas' pueden ser entendidas solamente sobre la base de la 'anatomía de la sociedad civil' (Prefacio de la *Crítica de la Economía Política*, p. 20), pero ninguno de ellos considera importante analizar esta relación con mayor precisión. Una consecuencia importante de esto es que ninguno de ellos trata de construir sistemáticamente las categorías materialistas históricas desarrolladas por Marx en su análisis de aquella 'anatomía' en *El Capital*, con el fin de construir una teoría marxista del Estado. Por el contrario, para Poulantzas (explícitamente) y para Miliband (implícitamente), *El Capital* es principalmente (aunque no exclusivamente)⁵ un análisis del 'nivel económico', y los conceptos desarrollados ahí (valor, plusvalía, acumulación, etc.) son conceptos específicos para el análisis de aquél nivel. De la misma manera, así como *El Capital* analizó lo económico como un "objeto autónomo y específico de la ciencia" (Poulantzas, 1973, p. 29), la tarea de los teóricos políticos marxistas, en este sentido, es tomar a lo político como un "objeto autónomo y específico de la ciencia" para elaborar nuevos conceptos específicos para el 'nivel político' (conceptos tales como 'hegemonía', 'bloque de poder', 'clase gobernante', etc.).

Como estos autores se basan en los escritos de Marx, ellos consideran necesario desarrollar no a los 'conceptos económicos' arriba mencionados,

5) Es visto por Poulantzas también como un trabajo que incluye la articulación de todo el modo de producción capitalista y el desarrollo de conceptos básicos tales como, modo de producción, relaciones de producción, etc. Nuestro punto de crítica, sin embargo, es que las categorías desarrolladas específicamente en *El Capital* (valor, plusvalía, acumulación, etc.) son vistas como conceptos específicos para el análisis del nivel económico.

sino a los 'conceptos políticos' desarrollados de manera fragmentaria en los 'escritos políticos' de Marx y en las partes más 'políticas' de *El Capital* (la discusión sobre los actos de las fábricas, etc.). Una aproximación de este tipo descansa, según nuestra perspectiva, en una mala interpretación del gran trabajo de Marx, el cual no es un análisis del 'nivel económico', sino una crítica materialista de la economía política, es decir, precisamente una crítica materialista de los intentos burgueses por analizar a la economía en forma aislada de las relaciones de explotación de clase sobre las cuales se basa. La consecuente falla tanto de Miliband como de Poulantzas -y mucho de lo mismo puede decirse de Gramsci- en basar sus análisis del Estado en las contradicciones de la relación de capital conduce, y puede ser mostrado,⁶ a dos consecuencias de importancia fundamental: primeramente, son incapaces de analizar el desarrollo de las formas políticas, y en segundo lugar son incapaces de analizar sistemáticamente las limitaciones impuestas sobre la acción del Estado por la relación que guarda el mismo respecto al proceso de acumulación.

No debe pensarse que lo que hemos llamado 'politicismo' (es decir énfasis acentuado en la autonomía del Estado con respecto al proceso de acumulación) es característico a aquellos que se consideran como 'teóricos políticos'. La distinción entre las dos tendencias que mencionamos al principio de esta sección, depende no del punto de partida del análisis sino de la concepción subyacente sobre la totalidad social. La superficialidad (es decir, la falla en ir más allá de la apariencia y analizar las formas sociales como formas de la relación del capital) que es característica de Miliband y Poulantzas es igual al sello de los 'Neo-ricardianos'. El enfoque 'Neo-ricardiano' se caracteriza sobre todo por un énfasis en las categorías aparentes, tales como el precio, la ganancia, el beneficio, etc. Las categorías materialistas desarrolladas por Marx para explicar el movimiento de estas formas fenoménicas son, o bien rechazadas completamente, o consideradas como que son 'meras abstracciones' carentes de un significado práctico para el análisis concreto. Comenzando con las categorías aparentes como ellos lo hacen, no es sorprendente por tanto que los 'Neo-ricardianos' acepten como un dato positivo la distinción entre la economía y la

6) Sobre esto, ver nuestra Introducción a Holloway y Picciotto, 1977.

política. Es sintomático que Ian Gough, en su artículo sobre 'El Gasto Estatal en el Capitalismo Avanzado' (1975), probablemente el tratamiento más elaborado sobre el Estado desde esta perspectiva particular, comience con un análisis económico del gasto estatal y que luego retome, para una comprensión del carácter general del Estado, a los teóricos expertos, Miliband y Poulantzas. Los cita como la autoridad para enfatizar la autonomía del Estado:

"Para ambos, Poulantzas y Miliband, el Estado capitalista es una entidad relativamente autónoma que representa los intereses políticos de las clases dominantes y que se sitúa dentro del campo de la lucha de clases" (1975, p. 64).

Por consiguiente, como el Estado es liberado, por la autoridad de los teóricos de la política, de las exigencias impuestas por la acumulación de capital, Gough también es liberado de la necesidad de analizar los límites impuestos sobre la acción del Estado por su relación estructural con el proceso de la producción capitalista. Para él (y para los 'Neo-ricardianos' en general), los determinantes y los límites de la acción del Estado emergen no de las contradicciones de la relación del capital, sino de "los impactos de ambos grupos de factores...: las 'demandas' del capitalismo contemporáneo y del estado de la lucha de clases" (1975, p. 73). Al igual que Poulantzas, Miliband y sus seguidores, también para los 'Neo-ricardianos' la lucha de clases es un proceso extraño a la acumulación del capital: este último es visto esencialmente como económico, y el primero como político. Como la relación de lo económico y lo político nunca es derivada sistemáticamente de su unidad, como formas de la relación del capital, los determinantes de la acción del Estado nunca pueden ser entendidos, excepto mediante una combinación ecléctica de los 'factores'. ¿Si aquellos enfoques que parten de la autonomía de lo político serán rechazados por su fracaso inevitable en proporcionar una comprensión de los determinantes y de los límites de la acción del Estado, significa entonces, que esto nos lleva otra vez al 'hierro del determinismo económico' (Gramsci 1971, p. 223) que estos autores critican? Si nosotros insistimos en comenzar con la categoría de capital, es porque son las contradicciones de la relación del capital (como la forma básica tomada por el antagonismo de clase en la sociedad capitalista), las que proporcionan la base para la comprensión de la dinámica del desarrollo social y político en el capitalismo, el problema de la natura-

leza de la relación entre las acciones del Estado y el resto de la acumulación de capital. O, ¿debería, simplemente, minimizarse este problema a tal grado que no sea un problema, negarse la autonomía de lo político, tomarse como dada la correspondencia entre las acciones (y la estructura) del Estado y los requerimientos de la acumulación de capital?. Ciertamente este supuesto está presente en el trabajo de muchos marxistas entre ellos los llamados 'fundamentalistas'. Por consiguiente Yaffe, por ejemplo, ha enfatizado correctamente el papel del gasto estatal en la presente crisis; criticando a los Neo-ricardianos, ha apuntado correctamente que el gasto estatal no es una panacea que curará los males del capitalismo, que existen límites en la extensión y en el efecto del gasto estatal que resultan de su naturaleza improductiva, y por tanto, de los requerimientos de la acumulación. Este es un avance grande e importante dentro de la perspectiva de 'izquierda', la cual no llega más a apuntar sobre el contenido capitalista de la acción estatal sin considerar las limitaciones inherentes en la forma de aquella acción. Lo que es significativo sin embargo, es que, a pesar de que atribuye gran importancia al gasto estatal, Yaffe no encuentra necesario considerar más allá el análisis del Estado. Lo que resulta es una perspectiva monolítica del Estado en la cual el crecimiento del aparato estatal es atribuido simplemente a la responsabilidad asumida por el Estado durante la posguerra respecto al pleno empleo, y en la cual, el efecto del gasto estatal es visto como que es comprendido adecuadamente por su clasificación en las categorías de gasto 'productivo' o 'improductivo'. Mientras que el análisis de Yaffe puede ser válido en términos muy generales, deja muchos problemas no resueltos. La cuestión sobre la manera en

7) Por tanto, por ejemplo: "Así, la interacción de las tendencias socioeconómicas de largo plazo, la estrategia política del Estado capitalista y la consecuente lucha de clases, dirigen cualquier factor explicativo de las políticas sociales" (Gough, 1975, p. 76). Aparentemente esto es claramente cierto, pero la interconexión de estos tres 'factores' y cómo se relacionan con las contradicciones de la relación de capital permanece sin explicar.

8) Cf. Fine y Harris, 1976a. No utilizamos el término en un sentido peyorativo. Debiéramos también haber citado el trabajo de Mandel como un ejemplo de la tendencia 'reduccionista'. Esto es particularmente claro en su tratamiento sobre la integración Europea, en su argumento de que la integración futura de Europa depende completamente de la forma tomada por la centralización del capital. Para una discusión de la teoría de Mandel que apunta en esta dirección, ver Holloway, 1976.

que los intereses del capital son establecidos a través del sistema político, ni siquiera es mencionada. Para él "la intervención del Estado burgués emerge directamente de las necesidades del capital" (Bullock y Yaffe, 1975, p. 33). Pero entonces, ¿cómo debemos entender el papel de la democracia burguesa, y cómo debemos ver a las acciones individuales del Estado que aparentemente no corresponden a los intereses del capital?. Nuevamente, no se menciona el problema de las contradicciones dentro del aparato estatal: "Este aparato es simplemente un aumento del gasto improductivo" (1975, p. 34). El gran avance de Yaffe en el análisis de los 'Neoricardianos' consiste en apuntar que, a pesar de que las acciones del Estado favorecen al capital en su contenido, existen ciertas limitaciones inherentes en la forma del mismo, limitaciones impuestas sobre su acción por la naturaleza de la relación con el proceso de acumulación. Sin embargo, Yaffe se centra exclusivamente en un aspecto de estas limitaciones, a saber, en el hecho de que el gasto estatal representa una deducción del total de la plusvalía social y que está por lo tanto limitada por los reclamos competitivos de los capitales privados sobre aquella plusvalía que debe obtenerse si es que se quiere que continúe la acumulación. Dentro de estos límites, se asume que el Estado actúa racionalmente a favor de los intereses del capital. Sin embargo, esto, por supuesto, es sólo un aspecto de las limitaciones sobre la acción del Estado: para una comprensión más completa de éste, es necesario analizar las otras limitaciones que surgen de la naturaleza de la relación estructural del Estado con la separación del proceso inmediato de explotación —limitaciones que en gran medida restringen o hace imposible la acción del Estado a partir de los intereses racionales del capital, independientemente de los límites del gasto estatal.⁹

Fine y Harris intentan trascender el debate Neoricardiano-fundamentalista y llevar el análisis del Estado a un paso más adelante mediante su crítica a Gough (1976b) y su revisión de los debates recientes (1976b). Correctamente ellos critican a Gough por no comenzar con la categoría de capital; también acertadamente ellos enfatizan, no obstante, la especificidad de lo político y la importancia de desarrollar una teoría materialista del Estado. Ellos no avanzan muy lejos, sin embargo, al anali-

zar la relación entre el capital y el Estado, básicamente porque ellos parecen ver el capital como una categoría económica y adoptan el simple modelo de base-superestructura de la sociedad en el cual la base económica es determinante. El capital y lo económico son por tanto, propuestos a priori, como separados de lo político, de tal manera que no está claro cómo la unidad (y la interrelación) de las esferas separadas puede ser analizada. Nosotros sostendríamos que este punto de partida es incapaz de producir una solución: lo que se requiere no es una teoría económica sino una teoría materialista del Estado. Lo económico no debe ser visto como la base que determina a la superestructura política, sino que más bien lo económico y lo político son, ambos, formas de relaciones sociales, formas asumidas por la relación básica del conflicto de clases en la sociedad capitalista, la relación de capital, formas cuyas existencias separadas brotan, tanto lógicamente como históricamente, de la naturaleza de aquella relación. El desarrollo de la esfera política no debe ser visto como un reflejo de lo económico, sino que debe entenderse en términos del desarrollo de la relación de capital, es decir, de la explotación de clase en la sociedad capitalista. El punto de partida no debe ser la especificidad de lo político ni la reducción de la acción estatal a la "lógica del capital", sino un análisis que funde la especificidad de lo político en la naturaleza de la relación del capital.¹⁰ Si no se toma esto como punto de partida, nos parece imposible lograr avanzar más allá de las fallas inherentes al 'politicismo' y de las simplificaciones excesivas del 'reduccionismo económico' ■

9) Para una discusión más completa de las limitaciones de la acción estatal, ver particularmente Blanke/Jürgens/Hastendiek, 1977 y Hirsh, 1977.

10) El gran mérito de los debates en Alemania Occidental, no obstante sus limitaciones, es que ellos han comenzado de la relación de capital y han buscado fundar la especificidad de lo político en aquella relación. Para una explicación de algunas de las principales contribuciones del debate alemán, véase Holloway y Picciotto, 1977.